



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

DON ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-

HACE SABER: Que habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para proceder a la contratación temporal y creación de bolsa de trabajo para atender las necesidades urgentes para el desempeño con carácter no permanente de tres Monitores de Escuela de Verano, a desarrollar en Cazorla durante el presenta año, desde el día 2 de julio hasta el 31 de agosto, de lunes a viernes, durante la feria y fiestas y eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, se han presentado 7 instancias, las cuales, una vez examinadas, resulta lo siguiente:

ADMITIDOS:

- 1.- ESCUDERO SÁNCHEZ, Juan Fernando.
- 2.- JIMÉNEZ CUESTA, Rocío.
- 3.- MARÍN CASTILLO, Jose María.
- 4.- MARÍN SERRANO, Raquel.
- 5.- MORENO MENDIETA, Inmaculada.
- 6.- PEÑA GARCÍA, María José.

EXCLUIDOS:

- 1.- GONZÁLEZ MURO, Lorena. (Excluida por no presentar el título exigido en las bases de la convocatoria.-

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de tres días hábiles para subsanar deficiencias.-

Que habiéndose nombrado Tribunal calificador de los ejercicios de dicha Oposición, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 712/1982, de 2 de Abril, y a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente, se hace pública la composición en la forma siguiente:

Presidente: D. José Lorente Manzano, Interventor Habilitado de este Excmo. Ayuntamiento.-

Vocales:

D. Francisco Tornero Ruiz.- Administrativo de Admón. General del Ayuntamiento de Cazorla.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

D. Mario Olivares Martínez, Técnico de Juventud, Cultura y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.-

D^a Antonio María Vela Aranda, Directora de la Escuela Infantil “Lunas de Galileo” de Cazorla.-

SECRETARIO: El del Ayuntamiento, o persona en quien delegue.-

Que el comienzo de las pruebas selectivas tendrá lugar el próximo día 25 de junio de 2018, a las 10 horas, en el Salón de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, C/. Francisco Martínez nº 1, de Cazorla (Jaén), realizándose las pruebas por riguroso orden alfabético, comenzando pro al letra “Ñ”, y en el caso de no existir ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, el orden de actuación comenzará por aquellos cuyo primer apellido comencé por la letra “O” y así sucesivamente (Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de la Función Pública), debiendo venir los aspirantes provistos del material necesario para la realización de los ejercicios y de su D.N.I.-

Cazorla, 18 de junio de 2018.-

El Alcalde,

Fdo.: Antonio-José Rodríguez Viñas.-